



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 07/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 70
Cm0033

Proveedor CAJA DE SEGUROS S.A.
CUIT: 30-66320562-1 (381)
San Martin 299-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00 (300050004 - 1) Seguro Accidentes Personales [2026 521-63] Seguro Accidentes Personales destinado a los alumnos de los establecimientos educativos de gestión estatal de la Provincia Correspondiente al Ministerio de Educación. Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel Superior no Universitario, Educación Especial y Programa Provincial YO SI PUEDO. La Póliza deberá contemplar las las prácticas de NATACIÓN, ESQUÍ DE MONTAÑA, ESQUÍ DE FONDO, CANOTAJE, PATÍN SOBRE HIELO y ESCALA DEPORTIVA. Detalle: - Muerte Accidental: \$ 3.200.000,00 - Invalidez Total y Parcial Permanente por Accidente: \$ 3.200.000,00 - Cobertura Adicional por Asistencia Médica Farmacéutica (sin franquicia): \$ 1.200.000,00 Se detallan a continuación la cantidad de alumnos: *MATERNAL: 477 *INICIAL: 3.213 *PRIMARIA: 11.709 *SECUNDARIA: 13.257 *SUPERIOR NO UNIVERSITARIO: 6.567 *ESPECIAL: 1.057 JÓVENES Y ADULTOS: *ALFABETIZACIÓN: 24 *PRIMARIA: 172 *SECUNDARIA: 2.675 *FORMACIÓN PROFESIONAL: 2.276 * "Yo Sí Puedo", mayores de 70 años: 36 TOTAL GENERAL: 41.463 personas. Marca:	1.600.886,43	19.210.637,16
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS				19.210.637,16

Cremona Silvina Evelin
Directora Gestión D.G.A.F.
Ministerio de Educación

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 07/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 70
Cm0033

Proveedor CAJA DE SEGUROS S.A.
CUIT: 30-66320562-1 (381)
San Martín 299-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIECISEIS CTVOS.		
OBSERVACIONES: adjudicado por resolución S.G.A.L. Nº 0613-2026				
FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 95 y 96.				
LUGAR DE ENTREGA a coordinar con la Secretaria de Gestión Educativa				
PLAZO DE ENTREGA IMEDIATO				
VALOR DEL SELLADO 0.00				
CONDICIÓN GENERAL				
DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE EDUCACION				
COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 521 Nro : 63				
NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 613 - Letra: - Año: 2026				
EXPEDIENTE NRO Nº 61111 Letra E Año 2026 Ámbito 1640				
MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.				

Cremona Stivina Evelin
Directora Gestión D.G.A.F.
Ministerio de Educación

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario